



Universidad Nacional de Caaguazú  
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas



Es copia Fiel

  
ABC. BEATRIZ BRITTEZ G  
Directora de Extensión  
Universitaria

**POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y POLÍTICAS**

**UNC@**

**Resolución C.D. N° 068/2014  
Acta N° 011/2014**

**Coronel Oviedo, Paraguay.**



Bias Garay e/ Carlos Antonio López. Telefax.: (595-521-200025)  
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

*- J. (uno)*



## ÍNDICE

### IMPORTANCIA

Política General

Planeación

### Políticas Específicas

#### I- Vinculación del Personal

- 1- Selección
- 2- Inducción.

#### II- Desarrollo y Promoción del Personal

- 1- Reinducción.
- 2- Evaluación del Desempeño
- 3- Capacitación y Formación.
- 4- Bienestar del Personal.
- 5- Compensación.

#### III- Desvinculación / Retiro

Planes de Retiro.

  
ABC. BEATRIZ BRITZ G  
Directora de Extensión  
Universitaria

Es copia Fiel





*[Handwritten signature]*  
ABRAHAM BRITZ C  
Director de Extensión  
Universitaria

*Es copia Fiel*

## IMPORTANCIA

El Modelo de Talento Humano constituyen las directrices, lineamientos y orientaciones que la alta dirección define para todos los integrantes de una institución y una herramienta de Gestión para todos aquellos que tienen responsabilidades de conducción, contribuyendo a facilitar los procesos de comunicación y la toma de decisiones, aportando claridad y agilidad.

Se proponen como políticas de Talento Humano al conjunto de pautas y criterios para la gestión, que rigen los relacionados entre Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú y sus servidores quienes se desempeñan en relación laboral.

Los criterios para esta política han sido elaborados por el jefe de Recursos Humanos y el Comité de Talento Humano conformado por resolución N° 23 de fecha veinte de mayo de dos mil catorce en base a las experiencias adquiridos y la necesidad de dar cobertura a situaciones no previstas por el marco normativo vigente.

Como instrumento orientados de las políticas de Talento Humano se ha utilizado el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (Mecip), además el Código de Buen Gobierno.





## **POLÍTICA GENERAL**

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas – Unc@ se compromete con el desarrollo de las competencias de sus servidores, mediante prácticas de gestión humana que incorporen derechos y deberes constitucionales, garantizando la Transparencia, Integridad, Responsabilidad, Servicio, Respeto, Equidad, Participación, Honradez, Imparcialidad, Eficiencia, Colaboración, Compromiso e Idoneidad.

## **PLANEACIÓN**

Con el fin de garantizar el ejercicio de la función Administrativa, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas orientará su quehacer institucional a base de principios y valores éticos, para lo cual realizará una planeación de acuerdo a las necesidades de Talento Humano a corto, mediano y largo plazo, apuntando a los objetivos misionales de la Institución, los Planes y Programas, la estrategia organizativa, modelo de Gestión por Proceso, la naturaleza de los cargos de la Entidad, sus dependencias y los recursos financieros disponibles.

## **POLÍTICASESPECÍFICAS**

### **I- VINCULACIÓN DEL PERSONAL**

#### **1- Selección**

Con el fin de contar con personas competentes que reúnan los perfiles para el cargo asignado, dentro del cumplimiento de los procedimientos establecidos en la ley de la Función Pública y sus reglamentaciones,





*Es copia Fiel*

*ABC*  
ABC. BETTRIZ BRITTA  
Directora de Extensión  
Universitaria

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas aplicará concursos de méritos y aptitudes transparentes.

## 2- Inducción

Con el fin de guiar u orientar a quien recién se incorpora en la institución o la cultura institucional, y a su lugar de trabajo. La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas realizará un sub proceso oportuno y eficaz de inducción.

## II- DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas considera importante el desarrollo permanente de sus servidores para la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos institucionales.  
Para ello desarrollará mecanismos basados en reconocimiento de la excelencia personal y profesional.

## 1- REINDUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas reorientará la integración de los servidores públicos afectados por cambios en el lugar de trabajo, en el cargo, en la institución o en la estructura general, a través de un proceso de reinducción oportuno, integral y cualificado.

## 2- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para lograr el cumplimiento objetivo de los Institucionales y promover el desarrollo personal y profesional del servidor público y su





reconocimiento, la FCS Y P -UNC@, realizará un sub proceso de evaluación del desempeño que considere experiencias, capacidades, logros y el compromiso del servidor con la Institución.

*Es copia F...*

*[Handwritten Signature]*  
ABG. BEATRIZ BATTIZ G  
Directora de Extensión  
Universitaria

### 3- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La FCS Y P-UNC@ incentivará la formación continua e integral de sus servidores desarrollando sus competencias para contribuir a un servicio de excelencia, mediante un subproceso de formación y capacitación participativo y constante.

### 4- BIENESTAR DEL PERSONAL

"La FCS Y P-UNC@, con el fin de velar por el bienestar integral de los servidores públicos y sus familiares garantizará un diagnostico periódico de necesidades y la implementación de programas deportivos y recreativos de salud ocupacional y similares."

### 5- COMPENSACIÓN

"La FCS Y P-UNC@, con el fin de promover una justa y equitativa remuneración del servidor público garantizará un subproceso de compensación que hace énfasis en el logro de objetivos, basados en competencias, experiencia y compromiso con la Institución"

## III- DESVINCULACIÓN – RETIRO

### 1- Planes de Retiro

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas brindará asistencia integral y asesoría eventual a la intermediación ante otras organizaciones para cooperar con el objetivo de esta política.

